



# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de octubre de 1973

Número 28

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Ciudad de México, 13 de agosto de 1973.

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,  
Jefe del Departamento de Asuntos  
Agrarios y Colonización.  
Bolívar No. 145,  
Ciudad.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la Línea Férrea Lechería Xaltocan-Teotihuacan, Tramo Xaltocan-Teotihuacan.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o., fracción V, y 2o., fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada línea férrea es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 de propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o., fracción XII, de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de San Marcos, Municipio de Acolman, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que, con fundamento en el artículo 112, fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia de su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 48,885.00 M2.

Los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 15+0.28.00 (en este punto el lindero del Ejido tiene un R.A.C. de S 75°00'E y colinda con el Ejido de Zaqualuca; el origen de cadenamamiento

es el Km. 18+860.00 de la vía férrea Lechería-Honey); se prosigue en curva hasta el P.T.=15+142.91 (los datos de la curva son AT=12°21' izquierda, Ac.=10°38', C=0°30', T.S.T.=282.97 M., Lc.=424.00 M., R=2,291.83); se prosigue en tangente de 1,165.03 M. y R.A.C. de S 50°24'E hasta el P. C.=Km. 16+307.94 se prosigue en curva (los datos de la curva son AT=10°30' izquierda Ac=8°45', Lc=70.00 M., T.S.T.=245.60, Lc.=350.00 M., R=1,291.83); hasta el Km. 16+657.50 (en este punto el lindero del Ejido tiene un R.A.C. de N 70°00'E y colinda con el Ejido de San Bartolo).

El derecho de vía es de 15.00 M. a ambos lados del eje de trazo.

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado; el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie, a favor de la Federación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO,  
Ing. Luis Enrique Bracamontes.  
Rúbrica.

## SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

SOLICITUD de Expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido de San Marcos, Municipio de Acolman, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL CURIEL GONZALEZ, como apoderado del señor FLORENCIO CURIEL GONZALEZ, promueve información de dominio sobre un predio llamada "SAN JOSE" ubicado en el pueblo de La Magdalena Atipac, Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: al ORIENTE, 134 Mts. barranca; al SUR, 188.80 Mts. con Odilón Avendaño y NOROESTE, 185 Mts., Florencio Curiel González.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Texcoco, Méx., Septiembre 21 de 1973.—Secretario Segundo de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2232.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PASCUAL JIMENEZ NEQUIZ., promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ATLIYACA", ubicada en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda como sigue, NORTE, 125 Mts. Calzada al Potrero; SUR, línea quebrada, 91 Mts. Juan Pérez, Benito Jiménez y Fortino Arrieta; ORIENTE, 80 Mts. Alejo Peralta y PONIENTE, 20 Mts. Potrero, sigue sur 41 Mts. Florencia Jiménez y concluye poriente, 56 Mts. la misma Florencia.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Texcoco, Méx., Septiembre 21 de 1973.—Secretario Segundo de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2233.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CARLOS Y SOLEDAD ZARAGOZA ROSAS, promueven información Ad-perpétuum respecto de un predio llamado "XAHUEN" ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio, en la forma siguiente: CARLOS tiene posesión, al NORTE, 36 metros, Calle; Palma; SUR, 38.50 metros, Maternidad Espinosa; ORIENTE, 91 metros, Clemente García y PONIENTE, 6.00 metros, Soledad Zaragoza. Y SOLEDAD tiene posesión: al NORTE, 36 metros, Calle Palma; SUR, 38.50 metros, Epigmenio Espinosa; ORIENTE, 67.80 metros, Carlos Zaragoza y PONIENTE, 57 metros, Manuel Soto.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Texcoco, Méx., Septiembre 19 de 1973.—Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2234.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUAN RAMIREZ VILLAGRAN, promueve Información Ad-perpétuum de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel perteneciente a este Distrito, con las siguientes colindancias: AL NORTE con Refugio Hernández.—AL SUR con Miguel Solís; al ORIENTE con Guadalupe Meléndez y Metesio Montiel, y al PONIENTE, con Miguel Solís Vargas, y para su publicación para las que se crean con derecho vengan a deducirlos en términos de Ley y en tiempo, Zumpango, Méx., a 17 de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

2235.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

LAURO DE LA LUZ MONTES, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio, ha poseído desde hace más de seis años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un predio que mide y linda: Sur, 44.50 metros con Nicolás Gómez y Germán Frías; Poniente, 37.60 metros con Porfirio Ortiz; Norte, 44.50 metros con Antonio Bernal y Oriente, 38.00 metros con Tomás Alegría. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 28 de septiembre de 1973.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2240.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio, para justificar posesión de un terreno Sin Nombre, ubicado en Nextlalpan de este Distrito con las colindancias siguientes: AL NORTE Erasmo Hernández; AL SUR Adalberto Sánchez, AL ORIENTE Avenida Chapultepec, y al PONIENTE Bibiano García; para su publicación por tres veces consecutivas para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley y en tiempo. Zumpango, Méx., 29 de Septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

2336.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS GONZALEZ ZACARIAS, promueve Información de Dominio respecto del predio TEXOCOTITIA, ubicado en San Simón en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 41.00 M. con José Guadalupe González; SUR 58.80 M. con callejón; ORIENTE 57.00 M. con calle y PONIENTE 20.00 M. con callejón y Noroeste 39.00 M. con callejón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2237.—6, 10 y 13 oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

ENRIQUE GUARNEROS CASTAÑEDA, promueve Información de Dominio, respecto una casa con patio, ubicada en San Buenaventura, este Distrito, mide y linda; Oriente: 16.80 Mts. con herederos de Joaquín Espinoza; al Norte, 25.30 Mts. con Josefina Morales; al Poniente, 13.80 con calle Hidalgo y al Sur: tres líneas una de Poniente a Oriente 19.60 Mts. hacia el Sur de 4.50 Mts. con la señora Angela Espinoza y otra hacia el Oriente de 5.50 con herederos de Joaquín Espinoza, Superficie 355.00 Mts. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2238.—6, 10 y 13 oct.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JUAN SANCHEZ SANDOVAL, como apoderado del Banco Nacional de México, S. A., en contra de LEOPOLDO Y ALFONSO CASTILLO PLIEGO, fueron señaladas las Once Horas del día quince de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la Ex-Hacienda de Ixtapan de la Panocha, ubicada en el Municipio de Tejupilco a la altura del Km. 12 del camino que va a Tejupilco-Amatepec de forma irregular con los linderos siguientes: Al Norte, con el Ejido definitivo del Rincón del Carmen; al Sureste, con el Ejido definitivo de Ixtapan de la Panocha; al Suroeste, con los terrenos comunales del Pueblo de Ixtapan de la Panocha. Con una superficie de 269-42-50 hectáreas; 143-87-50 Hs., de riego c/u \$20,000.00 124-12-50 Hs. Cerril c/u \$500.00 8736M2.10.00 Area Protección 5526 M2. c/u \$4.00, las construcciones del inmueble son muros de adobe y tabique sobre mampostería de piedra, pizos de solera de ladrillo y cemento, 22 cuartos, 20 zahurdas 5 descubiertas y 10 cubiertas con lámina de asbesto y teja; una capilla descubierta sin campanas y una bodega debiendo servir de base para el remate lo que cubra las dos terceras partes por ser postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble y que es de \$3,049,026.50.

EL PREDIO DE REFERENCIA REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: con fecha 21 de julio de 1964, por la cantidad de \$200,000.00 según contrato de crédito Refaccionario entre el Banco Industrial del Estado de México. Tenedor del Reg. Público de la Prop. en 25 de enero de 1966 por la cantidad de \$130,000.00 Contrato de apertura de Crédito de Habitación o Avío Supervisado entre el Banco Industrial del Estado de México, con fecha 13 de marzo de 1968 cédula Hipotecaria expediente 1507/67 del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de México, D. F., promovido por el Banco Industrial del Estado de México, S. A., por \$250,000.00 bajo el asiento 116 del Libro Segundo de la Sección Primera del Reg. Público de la Pro. de este Distrito. Con fecha 17 de junio de 1969 por contrato de apertura de crédito de habitación o avío en el Banco Nacional de México, S. A., por \$65,000.00 bajo el asiento 249 del Libro de sentencias del Reg. Público bajo el asiento 138 del Libro II de la Sección Primera EXHORTO DEL JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE TOLUCA. Exp. 70/71 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALVADOR VELASCO NUÑEZ en contra de VICTORIA MIRANDA DE CASTILLO y ALFONSO CASTILLO PLIEGO por ... \$425,000.00.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1973.—El Secretario del Juzgado.—P. en Der. Guillermo García Estrada.—Rúbrica.

2239.—6, 10 y 13 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA ELENA Y RAFAEL LEON MONTES DE OCA, se presentaron en este Juzgado demandando Usucapación contra FAUSTO LEON NAVA, corrase traslado por edictos publicados por tres veces de ocho en ocho días Periódico "Gaceta del Gobierno" a efecto conteste demanda término treinta días siguientes última publicación caso contrario seguirá Juicio rebeldía y se tendrá por confesa dicha demanda, siguientes inmuebles: CASA EN LERMA: Norte tres líneas 36.72 metros con Calle Realín Bolejón 17.10 y 17.27 metros con Familia Cruz; Sur 55.03 metros con Calle Artesanos; Oriente 33.84 metros con Alicia Parra; Poniente 15.74 metros con Calle 5 de Febrero. CASA EN LERMA: Norte, 20.70 metros con Marcela Mendoza; Sur 20.70 metros con Jesús Montes de Oca; Oriente 70.30 metros con Calle de la Palma; Poniente 70.30 metros con María Angulo. CASA EN LERMA: Norte 8 metros con Felipe Gutiérrez; Sur 8 metros con Plaza Juárez; Oriente 6 metros con Iglesia; Poniente 6 metros con Felipe Gutiérrez. TERRENO EN LERMA: Norte 160.61 metros con F.F.C.C. Sur 74.38 metros con Río; Oriente tres líneas 125.21, 76.78 y 108.14 metros con Jesús Sánchez; Poniente 258.85 metros con Angel Cabrera. TERRENO EN LERMA: Norte tres líneas 176.51, 30.82 y 62.12 metros con Wilana Ramírez; Sur, 248.90 metros con F.F.C.C., Oriente cinco líneas 22.57, 41.05, 10.12, 14.00 y 8.67 metros con Lázaro Uría; Poniente 94.86 metros con Santos Hernández. TERRENO EN LERMA: Norte cinco líneas 147.76, 49.14, 68.61, 38.48 y 362.27 metros con Catarina Hernández y Río; Sur, seis líneas 42.24, 93.82, 70.20 con Angel Alanís 215.49, 47.50 y 225.42 metros con Gonzalo Alanís; Oriente 348.90 metros con Antonio B.; Poniente once líneas 216.14 metros con Escuela y Camino, 126.48, 5056, 78.22 metros con Lina González, 30.34, 12.85, 5.75, 36.94 metros con Gonzalo Alanís, 63.59, 84.57 y 167.17 metros con Camino. TERRENO EN LERMA: Norte dos líneas 9.41 y 68.29 metros con Herederos Florencio Serrano; Sur 48.60 metros con Camino; Oriente tres líneas 16.31, 14.20 y 24.21 metros con Camino; Poniente cuatro líneas 14.93, 5.01, 16.25 y 16.25 metros con Cueva. TERRENO EN LERMA: Norte 55.40 metros con Carretera México-Toluca; Sur dos líneas 24.80 metros y 28 metros con Camino; Oriente dos líneas 35 y 14.80 metros con Camino; Poniente 43.90 metros con José Cruz. TERRENO EN LERMA: Norte tres líneas 88.66, 22.65 y 81.31 metros con Andrés Bías; Sur, tres líneas 122.41, 47.02 y 48.74 metros con José Fernández; Oriente 157.12 metros con Camino; Poniente 90.63 metros con Gabino Gutiérrez. TERRENO EN LERMA: Norte 62.08 metros con Luz León; Sur 77.55 metros con Francisco Ortega; Oriente 227.35 metros con Camino; Poniente 211.92 metros con Rafael Sánchez.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", se expide el presente en Lerma, Méx., a los doce días de septiembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2241.—6, 13 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. DOMITILA MUÑOZ.

El señor CRESCENCIANO MARTINEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno con casa ubicadas en el pueblo de San Andrés Chiauilla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.10 mts., con propiedad del señor Germán Zacarías Herrera; AL SUR: 20.10 mts., con propiedad del señor Emilio Ponce Herrera; AL ORIENTE: 26.07 mts., con propiedad del señor Emilio Ponce Herrera; y AL PONIENTE: 26.07 mts., con Avenida del Trabajo, con superficie de 524.00 metros cuadrados. Como el promovente ignora su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, el Ciudadano Juez acordó, se le haga saber por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado, la radicación de las diligencias, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante el Juzgado del Conocimiento a deducir sus derechos en términos de Ley, en virtud de que en la boleta de pago predial aparece como causante del inmueble objeto de las diligencias.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2260.—6, 13 y 20 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO AVENDAÑO LUNA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de cuatro predios denominados "SAN GREGORIO", "LA PALMA", "TEZONCACAHUAPA", e "IXTOCOMULCO", ubicados en la Magdalena Atlixpa, Municipio de los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: El primero, NORTE 62.06 M. con Clemente González; SUR 62.06 M. con camino; ORIENTE 16.65 M. con Santiago Noriega y PONIENTE 36.06 M. con Isaac Morán, con superficie de 1635.58 M2. Segundo NORTE: 15.45 M. con calle; SUR 14.70 M. con Catalina Luna; ORIENTE, 42.00 M. con Maximino Luna y PONIENTE 41.60 M. con Filemón Andrade, Superficie de 632.00 M2. Tercero NORTE 80.00 M. con suc. de Dolores Martínez; SUR 80.00 M. con José Ibáñez; ORIENTE 24.00 M. con Suc. de Florencio Ortiz y PONIENTE 24.00 M. con Marcelina Cortés, Superficie de 1920.00 M2. y Cuarto: NORTE 100.00 M. con Carlos González y Juana Cortés; SUR 100.00 M. con Suc. de Dolores Martínez, ORIENTE 54.95 M. con Carlos González y PONIENTE 56.25 M. con Trinidad Andrade. Superficie de 5560.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado 1o. de lo C., C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2263.—6, 17 y 27 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DR. ZALATIEL MALCOTTE LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLANANCA O FALTA DE COCOTL", ubicado en San Miguel Tlalxpan de este Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 32.60 mts., con Barranca; AL SUR: 24.70 mts., con Juana Segura; AL ORIENTE: 72.80 mts., con Mariano Segura; y PONIENTE: 86.50 mts., con vereda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2242.—6, 10 y 13 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

SERGIO GOMEZ VELEZ, promovió Diligencias Información Dominio objeto acreditar posesión respecto terreno labor ubicado paraje "Las Fracciones" ubicada San Juan la Isla, siguientes colindancias medidas: Norte: 84 metros con camino al llano; Sur: 84 con barranca; Oriente: 247 con J. Trinidad González; Poniente: 247 con Prócoro Nava. Expídense presentes para publicarse por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Octubre 1o. de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2257.—6, 10 y 13 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

MARIA GUZMAN DE RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpétuum, respecto del terreno de mi propiedad ubicado en el poblado de San Andrés Atenco, del Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 11.00 Mts. con Juan Ortiz.

AL SUR, en 11.00 Mts. con Av. Norte.

AL ORIENTE en 9.00 Mts. con Francisco Flores.

AL PONIENTE en 5.00 Mts. con Privada Norte.

Superficie total: 77.00 Metros<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad. Tlalnepantla, Méx., a 10 de Septiembre de 1973.—El Secretario del Juzgado Tercero, Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

2258.—6, 10 y 13 oct.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se comunica que el Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de María Isabel Moreno se radicó en este Juzgado bajo el expediente 743/973, haciéndolo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados para que lo hagan valer en términos de Ley, para su publicación por dos veces de siete en siete días.—Toluca, México a siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2259.—6 y 13 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE ALFREDO MARIN GONZALEZ, promueve Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MILPANTONCO", ubicado en Tequesquínhuac de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.55 mts., con camino; AL SUR: 21.85 mts., con Reyes Sánchez; AL ORIENTE: 58.26 mts., con camino; y AL PONIENTE: De sur a norte en una parte 56.60 mts., siguiendo en línea diagonal al propio norte 14.00 mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2243.—6, 10 y 13 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 715/67 promovido por Germán y Roth en contra de las señoras Dolores Vargas viuda de López y Guadalupe González de López, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DEL PROXIMO MES DE OCTUBRE, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la casa ubicada en la Avenida Morelos 805 Pte. de esta Ciudad, contando con una superficie de 615.50 metros cuadrados construida en dos plantas, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos, cantidad que fue valuada por los peritos nombrados para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, Octubre 2 de 1973.—Doy fe.—C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2261.—6, 10 y 13 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GLAFIRA CASIQUE SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "AOTLICA", ubicado en la Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 22.50 mts., con Braulio López; AL SUR: 22.80 mts., con Luz López; AL ORIENTE: 7.80 mts., con Luz López; AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2262.—6, 17 y 27 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENGRACIA GONZALEZ VIUDA DE MONTAÑO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos predios denominados "EL SALLADO" y "ZACAHUIZCO", ubicados en la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial. El Primero medidas y colindancias: NORTE 36.00 M. con calle; SUR 36.00 M. con calle; ORIENTE 146.00 M. con sucesión de Vicente López y PONIENTE 166.00 M., con sucesión de Vicente López y PONIENTE 166.00 M. con sucesión de Narcisca Díaz. Superficie de 5600.60 M<sup>2</sup>. Segundo predio NORTE: 27.00 M. con Emilia Gutiérrez; SUR: 27.00 M. con calle; ORIENTE 18.00 M. con Catalina Guzmán y PONIENTE 18.00 M. con calle Superficie de 486.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2264.—6, 10 y 13 oct.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 10.00 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 907 de las calles de Altamirano de esta ciudad, propiedad de causante JUANA NIETO SALGADO por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$13,54.40 TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS sirviendo de base la suma de \$287,883.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

Rúbrica.

2247.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 11.00 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1102 Pte. de las calles de Hidalgo, ciudad, propiedad del causante VICTOR NOE ACEVEDO VERA, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$5,443.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES Ps. sirviendo de base la suma de ... \$172,295.00 CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

Rúbrica.

2248.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 9.00 horas del día 16 del mes de octubre próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 906 de las calles de Altamirano de esta ciudad, propiedad del causante FRANCO GOMEZ, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$23,286.90 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Ps. sirviendo de base la suma de \$213,158.00 DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

Rúbrica.

2249.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 9.30 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el predio marcado con el número 900 de las calles de Juárez de esta Ciudad, propiedad del causante ENRIQUE PALACIOS S. por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$1,584.20 UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS sirviendo de base la suma de \$120,640.00 CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

Rúbrica.

2250.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

**PRIMER AVISO**

A las 12.00 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 900 de las calles de Tenancingo 900, de esta cda., propiedad del causante ALFREDO REYES por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$3,639.70 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE Ps. sirviendo de base la suma de \$35,800.00 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

Rúbrica.

2251.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 13.30 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa ubicada en las calles de Allende y Francisco Villa de esta ciudad, propiedad del causante ADOLFO DIAZ, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$13,748.70 TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Ps. sirviendo de base la suma de \$554,366.00 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS Ps. valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.  
Rúbrica.

2252.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 11.30 horas del día 16 del mes de octubre próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el predio ubicado en las calles de 18 de Marzo 146 de esta ciudad, propiedad del causante SALVADOR NUÑEZ AYALA, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$6,200.00 SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, sirviendo de base la suma de \$16,140.00 DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.  
Rúbrica.

2255.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.****PRIMER AVISO**

A las 10.30 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el predio marcado con el número 3 de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio, propiedad del causante CAMILO ROJAS, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$3,975.20 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Ps. sirviendo de base la suma de \$88,503.00 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.  
Rúbrica.

2253.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 13.00 horas del día 16 del mes de octubre próximo en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 34 de las calles de Hidalgo de San Lorenzo T. cda. propiedad del causante CONCEPCION QUINTANA, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$2,520.20 DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 20/100, sirviendo de base la suma de... \$2,921.00 DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.  
Rúbrica.

2256.—6 y 13 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 12.30 horas del día 16 del mes de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el predio ubicado en las calles de 5 de Mayo número 1 San Lorenzo Tepaltitlán Méx., propiedad del causante GERARDO ROJAS, por adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Coop. Pav. el cual asciende a la cantidad de \$7,372.00 SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Ps. sirviendo de base la suma de \$44,056.00 CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,  
Héctor Reza Arana.  
Rúbrica.

2254.—6 y 13 oct.

**A V I S O**

Para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por acuerdo de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas, respectivamente el día 10 de noviembre de 1972, las Sociedades Servicio y Refacciones Satélite, S. A. y Distribuidora Satélite, S. A., acordaron fusionarse incorporándose la primera, que desaparece, en la segunda, que subsiste; subrogándose ésta en todo el activo de aquella y obligándose a la vez a pagar el pasivo de la misma, en sus términos y condiciones de origen.

La fusión se efectuó conforme a los últimos balances practicados en cada una de dichas sociedades, con números al 31 de diciembre de 1972, transcritos más adelante, y surtió sus efectos el día 10 de enero de 1973, habiéndose obtenido la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Por Distribuidora Satélite, S. A.  
Lic. Raymundo Leal Márquez.  
Rúbrica.  
Delegado Especial.

Por Servicios y Refacciones  
Satélite, S. A.  
Lic. Miguel Gómez del Valle.  
Rúbrica.  
Delegado Especial.

2244.—6 oct.



# SERVICIO Y REFACCIONES SATELITE, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

## A C T I V O

<b>CIRCULANTE:</b>	
Efectivo	\$ 41,850
Documentos y cuentas por cobrar—	
A clientes	\$ 773,297
A Volkswagen de México, S. A., de C. V., sin intereses	306,707
A funcionarios, empleados y otros	188,662
	<u>\$ 1,268,666</u>
Refacciones y accesorios a costos estimados, muy semejantes al costo real de adquisición	\$ 1,602,875
	<u>\$ 18,926</u>
Pagos anticipados	\$ 47,302
Impuestos sobre la renta por recuperar	\$ 2,979,619
Suma el activo circulante	<u>\$ 4,115,540</u>

## P A S I V O

A CORTO PLAZO:		
Volkswagen de México, S. A. de C. V., proveedor, sin intereses		\$ 525,257
Documentos por pagar		568,750
Otros proveedores		616,678
Distribuidora Satélite, S. A., compañía afiliada, sin intereses		768,816
Impuestos por pagar, anticipos de clientes y otros acreedores		354,776
Impuesto sobre la renta (deducidos \$11,025 de anticipos en 1971)		—
Participación del personal en la utilidad		27,433
		<u>\$ 2,861,710</u>
Suma el pasivo a corto plazo		
A LARGO PLAZO:		
Documentos por pagar		51,946
		<u>—</u>
CONTINGENTE		
		<u>\$ 2,913,656</u>
Suma el pasivo		
CAPITAL SOCIAL:		
1,000 acciones ordinarias al portador, con valor nominal de \$1,000 cada una íntegramente pagadas		\$ 1,000,000
		<u>—</u>
UTILIDADES ACUMULADAS:		
Reserva legal		\$ 10,929
Utilidades por aplicar—		664
De ejercicios anteriores		190,291
Del ejercicio		—
		<u>\$ 201,884</u>
Suma el capital contable		<u>\$ 1,201,884</u>
		<u>\$ 4,115,540</u>

FIJO, al costo:  
 Maquinaria, mobiliario y equipo  
 Depreciación acumulada

GASTOS DE INSTALACION, neto

LIC. RAYMUNDO LEAL M.  
 Director General.

MARIANO O. FAVELA FELIX,  
 Director Administrativo.